

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Decasia, Jorge Juan, núm. 16.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se hace adelantado, y puede hacerse por fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1874.

Número 1370.

## DENTISTA.

Construcción de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués hijo. En Alicante, paseo de Méndez-Núñez número 6, principal.

Sucursales.—En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.

En Lisboa, D. Juan María Nogués, rue de Oiro 14, 6.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### RECUERDOS Y ENSEÑANZAS.

Los ejércitos de la coalición europea se desbordaron desde el Rin sobre la Francia en 1814. El cansancio de las poblaciones, mas que la superioridad numérica; la traición de los Angereau y Marmont y las intrigas de los realistas mas que sus victorias, les abren el camino de París y las puertas de dicha capital. Napoleón abdica en Fontainebleau, el conde de Artois es nombrado lugarteniente del reino, Luis XVIII acude presuroso desde Londres, toma posesión del trono y la primera restauración comienza.

Garantía eficaz pareció contra toda reacción violenta la Constitución que graciosamente concedió á los franceses su nuevo soberano. Establecióse en ella la igualdad ante la ley y la libertad individual, de cultos y de imprenta; la inviolabilidad de la propiedad y el respeto á la procedente de bienes nacionales; la responsabilidad ministerial, dos Cámaras, la inamovilidad de la magistratura y el jurado; y sin embargo, once dias despues el realista intrasigente Talleyrand ocupaba la presidencia del ministerio, y el ejército era la primera víctima de su furor reaccionario. Treinta mil de aquellos nobles y agueridos oficiales que habían servido la causa de la libertad y de la patria fueron arrojados de las filas y condenados á la indigencia, para dejar su puesto á los emigrados enemigos de la patria y de la libertad. El clero empezó tenaz y rencorosa propaganda contra los compradores de sus antiguos bienes, y la actitud de la corte y los excesos de los realistas en todas partes, desvanecieron bien pronto sobrado candidas ilusiones y despertaron grandes terrores.

Así se explica el fácil triunfo del emperador, su reinado de los cien dias, la fuga del rey y la necesidad de una segunda invasión.

Y tampoco faltaron en la segunda restauración promesas seductoras, ni quizás halagüeñas esperanzas. «Acudo—decía Luis XVIII desde Cambray—para colocarme otra vez entre los ejércitos aliados y los franceses... Intento añadir á la Carta todas las garantías que puedan asegurar sus beneficios.» Prometia además seguridad á los compradores de bienes nacionales, y prometia una amnistía. Esto no obstante, poco, muy poco despues el terror blanco empezó con toda su cohorte de crímenes abominables. Los generales Bruné y Ramel fueron asesinados en Avignon y Toulouse; los dos generales gemelos Fauchet fueron fusilados en Burdeos; un escuadrón de mamelucos de la antigua guardia imperial fué asesinado en Marsella, y en Nimis igualmente toda la guarnición á manos de las feroces compañías francesas; el coronel Labodoyere y el mariscal Ney fueron fusilados, y los antiguos jefes y oficiales que sobrevivieron á estas matanzas fueron ó destituidos ó declarados de reemplazo.

El antiguo espíritu de intolerancia religiosa á su vez pareció renacer en un momento, los famosos *verdets* renovaron las escenas de la de San Bartolomé; los Trestillon y los Truphemy llevaron á cabo nuevas barbaries en nombre de la monarquía y la religion, y el gobierno del rey cómplice de tanta maldad, atizaba estos furros, mientras el ministro Fouché, revolucionario, realista convertido, redactaba en secreto nuevas listas de proscripción.

Y aun no pareció suficiente tanta reacción y despotismo tanto. A Talleyrand y Fouché sucedieron bien pronto en el ministerio Richelieu y Decazes, elementos mas acentuados todavía, bajo cuyo dominio aquella reacción desatentada cobró nuevo impulso. Decretóse la suspensión de la libertad individual; el establecimiento en cada departamento de un tribunal prevostal, cuyas sentencias inapelables se ejecutaban en el plazo de veinticuatro horas; decretóse una ley especial contra los gritos y los escritos sediciosos, y se sometió la prensa á un reglamento tal, que la obligó á enmudecer por completo.

En vano Decazes, arrepetido de su obra, quiso desandar aquel camino de su

perdición; en vano formó ministerio con exclusión de Richelieu y el elemento ultrarrealista, y en vano quiso hacer vivir una sombra siquiera de libertad. Bien pronto Richelieu recobró el perdido puesto; pero ya hasta este hombre tan reaccionario y tan realista era insuficiente, y fué preciso que ocupara la presidencia del gobierno el *ultra* Villele, y con Villele, Corbiera y Pexronet la asociación jesuitica llamada *La Congregacion*, cuyo jefe era el conde de Artois.

Bajo el dominio de estos hombres, ciegos instrumentos de la más desatentada teocracia, la prensa fué sometida á nuevos rigores, el espíritu de un periódico fué objeto de procesos sin cuento, y se inventaron los famosos *delitos de tendencia*. La previa censura fué restablecida, los delitos contra la religion católica fueron castigados con rigor. La instrucción pública fué entregada al clero, el abate Frayssinous fué nombrado rector de la Universidad, profesores eminentes como Cousin, Guizot y Villemain fueron destituidos; suprimiéronse varias enseñanzas, y en suma, se discutió la ley contra el *sacrilégio*, especie de resurrección del antiguo delito de herejía, y se proyectó y la Cámara aprobó una indemnización á los emigrados realistas, consistente en crecida suma de millones que los partidos revolucionarios debían sufragar.

Murió por fin el rey *jacobino*, como le llamaban los *ultras* por su débil resistencia á servir de instrumento á tanto retroceso, por sus veleidades liberales y su espíritu conciliador, y el conde de Artois, el jefe del realismo *ultra*-revolucionario, el presidente de la Congregacion, ocupó el trono vacante, con el nombre de Carlos X.

Inició á su vez su reinado con algunas medidas conciliadoras, suprimió la censura, abrió de nuevo las escuelas, como la de derecho de Grenoble, que Villele había cerrado; hizo protestas en las Cámaras de adhesión sincera á la Carta; pero bien pronto aquella obra de reacción, desde la primera restauración iniciada, siguió su camino con nuevas violencias y redoblado furor.

Orgúlese á los emigrados realistas la enorme indemnización de *mil millones*; sancionóse la ley famosa del *sacrilégio*; restablecióse la censura; sometióse los periódicos *Le Courrier Français* y *Le Constitutionnel* principalmente á inquisitoriales procesos, fué desarmada la Guardia nacional; hasta que al fin tanta reacción asustó al rey mismo y á sus cortesanos, Villele cayó del poder y el ministerio Martignac intentó, mas que una satisfaccion á la opinion irritada, una breve tregua á aquella furia de reacción.

Así el ministerio liberal dejó bien pronto el puesto, y Polignac, Bourmont y Bourdonay, «los representantes mas impopulares, segun Reynald, de la emigración, de la traición de Waterloo, y de los furros de 1815,» ocuparon el poder para empujar el trono restaurado en la pendiente fatal de su irremediable ruina.

Efectivamente; pronto aquellos síntomas tempestuosos, que empiezan en la conjuración de los *tres sargentos de la Rochela*, que se acentúan en los funerales del general Foy y en otros mil elocuentes actos, se declaran mas y sobreviene la tempestad revolucionaria de julio de 1830, que derroca el restaurado trono y hace huir á Carlos X abatido y confuso á las soledades de Holyrood.

Y trazado este ligero cuadro, reproducida esta página de la historia contemporánea, solo tenemos que añadir por comentario único la conocida frase de un poeta latino: *indocti discant, ament meminisse periti.*

(La Iberia.)

### SUSPICACIA INMOTIVADA.

Natural y lógico es que cuando una nación, por sus condiciones de riqueza ó por su preponderancia militar, ejerza en Europa la influencia legítima que deben ejercer y ejercen en el círculo social ó en el mas estrecho de la familia los que desuellan por su talento, su instrucción, sus servicios ó su fortuna, que el que mas vale, sabe mas ó mas tiene ha de imponerse á los que tienen ó valen menos.

Pero ni la influencia de las naciones ni la de los individuos puede ser omnímoda, absoluta y universal, sino que tiene las limitaciones naturales en la esfera dentro de la cual se mueve, en los medios de que dispone y aun en su propio interés.

Desde 1852 á 1870, como desde 1800 á 1814, es decir, durante los dos periodos napoleónicos, las miradas de Europa, pertinazmente fijas en el palacio de las Tullerías, recibían por horas de sus representantes la noticia de las contrac-

ciones observadas en el rostro del César, de sus sonrisas y de sus entreciegos, comentándose, interpretándose las palabras que dejaba caer de sus labios.

Todo el mundo recuerda la sensación producida en el universo por las brevísimas palabras pronunciadas en la recepción oficial del día 1.º de Enero de 1859, que hicieron bajar los fondos públicos en todas las Bolsas europeas. No se trataba entonces de cuestion alguna para la que no se contase con la Francia; la insurrección polaca, los asesinatos del Líbano, las diferencias con China, el camino de San Gotardo, el conflicto con el Luxemburgo, la unidad italiana en sus diversas fases, la guerra de Dinamarca, la de 1866 entre Austria, Italia y Prusia, en todas y para todas se contaba con Luis Napoleón, esperando su benévolo y piadoso consentimiento para negociar y para combatir, para hacer tratados de paz y de comercio, para abrir istmos y perforar montañas, para agregar y disgregar pueblos. Cuando algo se hacia, es que lo permitía Bonaparte; cuando dejaba de hacerse, es que él se había opuesto; dándose el caso de que, vencida en Sadova el Austria, prescindiere de las dos naciones contendientes para ceder el Véneto á la Italia.

Vencida esta potencia, la preponderancia política y militar pasa de hecho y de derecho á la Prusia vencedora, que, como aquella antes, monopoliza ahora la atención general.

Mientras solo se trata de cuestiones internacionales de mayor cuantía, justo es que se cuente con una nación que puede poner en pie de guerra un millón de soldados, y aun elevarlos á *cuatro millones* si es menester, gracias á su organización puramente militar; pero referir todo lo que pasa hasta en los países mas apartados á órdenes del gabinete de Berlín; pero analizar sus odios presuntos y sus supuestas simpatías para explicar los hechos mas sencillos, nos parece, mas bien que prevision ó cálculo, malicia exagerada ó suspicacia ridícula.

Que lejos de extinguirse los odios entre Alemania y Francia, la rivalidad entre ambos países es mas viva, nadie lo duda, y que como medios de agresión ó de defensa se hayan contraído y piense contra alianzas, es perfectamente natural; de modo que en nuestro concepto, no van descaminados los que creen que el príncipe de Bismark trata de establecer un cordón sanitario alrededor de su enemigo, poniéndose de acuerdo con Rusia, Austria é Italia; del mismo modo pueden y deben explicarse los grandes armamentos y la exageración de los presupuestos de guerra: mas no se detienen aquí las suspicacias de los políticos, sino que suponen al gran canciller entretenido en enemistar á Francia con España; en enviarle notas conminatorias, improcedentes dentro del derecho de gentes moderno; en suscitarle dificultades de toda especie; en fin, para descuartizar á su rival como quien trinchaba un pollo, repartiéndosele despues como otra Polonia.

Si nuestro representante, harto de razon y sobrado de justicia, hace una exposicion de agravios, la nota diplomática se ha redactado en la cancelleria alemana, y los datos nos los suministran los agentes prusianos; si un buque alemán contesta á los disparos que le dirigen los carlistas, es que se busca la intervención parcial con condiciones de reciproca ayuda: como si no tuviésemos un derecho perfecto para quejarnos; como si los hechos de que nos quejamos no fuesen públicos y notorios, y su estadística no estuviese escrita con letras de sangre; como si no fuese lícito rechazar las agresiones inmotivadas.

Aunque el hombre tenga pasiones y las grandes potencias sus rivalidades, no se subordinan los actos de aquel ni la política de estas á satisfacer respectivamente las unas y las otras, ni por consiguiente pueden tomarse como clave para explicar todos los hechos, sobre todo no debe irse á buscar esas razones en el fondo cuando están en la superficie.

Alemania, empeñada en una lucha á muerte contra el ultramontanismo, ha de combatir allí donde se encuentre, y por eso simpatiza con la causa liberal y es enemigo de los carlistas, como consecuencia, nos reconoció é influyó porque nos reconocieran otras naciones, procurando que no se prestase una ayuda inconveniente, que violaba la neutralidad, á los partidarios de D. Carlos.

¿A qué buscar causas ocultas á lo que las tiene manifiestas?

(El Gobierno.)

## RECUERDOS.

Cuando el Sr. Ruiz Zorrilla, presidente entonces del Consejo de ministros, fué á manifestar al Congreso en la tarde del 10 de Febrero de 1873 que su majestad el rey Amadeo le había manifestado su decidida resolución de renunciar la corona (consecuencia de los trabajos que se habían hecho para llegar á este fin por radicales y republicanos), á aquella Cámara, antes tan monárquica, le faltaba el tiempo, como suele decirse, para proclamar la república. De tal manera al mismo Sr. Ruiz Zorrilla, hoy convertido tambien al republicanismo, indignó el espectáculo que ofrecía aquella Asamblea, que sin poder contenerse pronunció las siguientes palabras, cuyo texto oficial reproducimos:

«Cada partido tiene derecho á pedir lo que crea conveniente: el republicano está en el suyo si considera que ha llegado el momento en que por debilidad ó por miedo esta Cámara monárquica vote lo que considere mas oportuno, aun cuando obrando así creo que no acertará, porque nunca la precipitación suele dar buenos resultados; todo esto reconozco: lo que no reconozco y contra lo que yo protesto sería contra aquellos diputados que habiendo venido monárquicos-constitucionales, contribuyeran á que se tomase una resolución que indicara que habían sido tan débiles y tan pequeños que se despedían del sol que les había calentado para saludar al sol naciente.»

Los radicales hicieron lo que temían con tanta razón el Sr. Ruiz Zorrilla. Fueron tan débiles y tan pequeños que se despidieron en breves minutos del sol de la monarquía, que tanto les había calentado, para saludar al nuevo sol de la república, olvidando los que así obraban que como monárquicos-constitucionales, y no como otra cosa, habían sido elegidos diputados.

Continuemos en nuestros recuerdos. Los radicales, como es natural en ellos, proclamaron la república para calentarse inmediatamente los primeros á los rayos del nuevo sol, como había dicho oportunamente el Sr. Ruiz Zorrilla. Así es que los radicales se nombraron ministros, se confirmaron en los mas altos puestos, y los que habían servido al rey continuaron impertéritos sirviendo á la república. ¿Qué más? Hasta el puesto de presidente de la Cámara se lo hizo adjudicar el Sr. Martos, así como otro radical, el de primer vicepresidente. Compuesta la Asamblea de radicales, claro es que entre ellos había de repartir sus favores, olvidándose de los antiguos republicanos.

Y por cierto que no comprendemos cómo se duda ahora de que el mencionado Sr. Martos sea ó deje de ser republicano, porque el antiguo ministro de la monarquía fué el primer presidente del Congreso republicano, y porque al tomar posesión de este cargo el 12 de Febrero de 1873, pronunció un elocuente discurso, del que copiamos este trozo al pie de la letra:

«Señores, he dicho antes que en esta situación es preciso un acto mas bien que un discurso, y voy á decirlos que debemos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situación que hemos creado; deberes grandes, deberes que se resuelven en uno solo: en el de salvar la república, para lo cual tenemos un medio indispensable de salvación, el de prestar todo nuestro apoyo á ese Gobierno, que tiene toda nuestra confianza y que es la Autoridad mas grande que jamás haya podido ocupar ese banco, porque la ha recibido del voto de aquellos que á su vez la obtuvieron del sufragio universal.»

Yo, señores, entiendo que así como la primera necesidad de las monarquías en estos tiempos es la libertad, del mismo modo el orden es la primera necesidad de las repúblicas. Trátase de establecer, de arraigar una forma nueva y desconocida de gobierno en España; no cerremos los ojos ante sus dificultades; que desconocer las dificultades no es el modo mejor de vencerlas; antes bien, deteniéndonos delante de ellas, consideremos que es preciso que hagamos saber, no tan sólo por nuestras palabras, sino tambien por nuestros actos, que la república no es el desorden, no es el tumulto, no es la pasión, no es la ruina de los intereses; que la república puede y debe ser el orden, la libertad, la confianza, la paz pública, la protección segura dispensada por un gobierno liberal, pero fuerte, á todos, absolutamente á todos los intereses de la nación española; porque es singular privilegio de esta forma de gobierno que no haya en su seno germen de división, sino que todas las opiniones quepan en este gran molde, en el que vamos á dar nueva forma á la vida de la sociedad española. No cabe, pues, género alguno de duda

en que desde la referida fecha, por lo menos, de 12 de Febrero de 1873, el señor Martos es republicano, y republicano que se puso en el más alto sitio de todos para recibir bien de lleno los rayos del sol saliente. Quien otra cosa diga del personaje de que hablamos, le injuria y le calumnia torpemente.

Hemos querido recordar á nuestros lectores el modo, forma y manera con que en el grupo radical se operó esa transformación del monarquismo al republicanismo, para que comprendan bien la sinceridad y el desinterés de aquella conversión, y los altos y patrióticos móviles á que obedecía. Es ciertamente, y no lo dudamos un momento, una de las más bellas y gloriosas páginas de la historia del radicalismo, aquella en que volviendo la espalda al sol que se eclipsaba, recibieron de frente los primeros rayos del nuevo astro rey que aparecía. ¡Lástima que las masas republicanas no se conformaran con que una Asamblea radical explotase en su provecho la república, acabando aquella Asamblea, aquel Gobierno y aquellos radicales de la manera lastimosa que no hay para qué recordar!

Pues bien, con republicanos nacidos de este modo y con esas condiciones, ¿han pensado bien los republicanos de siempre lo que había de sucederles al unirse con ellos? Suponemos que ya lo han pensado, y suponemos, como consecuencia de ello, que dicha unión, que dicho queso de bola, como dice graciosamente *La Igualdad*, no llegará á realizarse. El sabido adagio de «vale más estar solo que mal acompañado» es perfectamente aplicable al caso á que nos referimos.

(La Civilización.)

## SECCION POLITICA.

Alicante, 28 Octubre 1874.

### LOZANO.

Hé ahí el tema de todas las conversaciones; hé ahí el asunto que fija hoy la atención de España en general, y de nuestra provincia en particular, por ser la última que ha servido de teatro á las sangrientas hazañas de ese cabecilla audaz, que tantas lágrimas ha hecho verter, que tantas ruinas ha ocasionado, que tantos terrores ha difundido, que tanto ha perturbado la paz pública, y que al fin ha caído en poder de la justicia, cuyo fallo aguarda con febril impaciencia la nación entera.

No vamos á emitir nuestro parecer acerca de lo que en nuestro concepto debería hacer el consejo de guerra, que ya se halla funcionando, y que en breve debe dictar su tremendo fallo. El asunto que vá á resolverse es hartograve para que osemos ni siquiera aventurar nuestra pobre opinion acerca de él. Los dignísimos militares que componen el consejo de guerra que ha de juzgar á uno de los mas tenaces y temibles enemigos de la libertad, del orden y de la patria, sabrán juzgar mejor que nadie, y aplicarán sin duda con justicia la ley que, aunque inexorable con los que la infringen, es equitativa siempre.

En tal concepto, aguardamos sin impaciencia el fallo del tribunal que entiende en ese solemne juicio que hoy fija la atención de todos los españoles; tanto mas cuanto que es de esperar que ese fallo será acatado y cumplido incontinentemente, puesto que, segun nos dicen los periódicos de Madrid, los ministros han contestado que se cumplirá el fallo del consejo de guerra, á las muchas personas que se han presentado á solicitar el indulto de Lozano.

Entre estas, el que con mas empeño ha pedido la vida del reo, ha sido el Sr. D. López Gisbert, director general de Aduanas, y no es de extrañar su empeño, si se tienen en cuenta las circunstancias especiali-

simas en que se había dicho señor respecto á Lozano, porque el señor Gisbert recuerda que aquel cabecilla perdonó, por su intercesión, y á consecuencia de haber sido su discípulo, en cuyo concepto le guardaba cierto respeto, la vida á nueve guardias civiles que iban á ser fusilados y del maquinista y fogonero del tren que los conducía, sin causar daño alguno á los viajeros ni detener siquiera al comandante de infantería Sr. Ferrer que viajaba hacia Lorca, y cree que ante esos hechos positivos que pasaron ante su vista, no obraría dignamente si dejase de impetrar clemencia para el que la tuvo cuando él se la demandó. El sentimiento público hace justicia al Sr. Gisbert, interpretando como debe el que á éste mueve á pedir el perdón del cabecilla Lozano; pero lo repetimos, el gobierno parece decidido á hacer que se cumpla el fallo del consejo de guerra que es lo verdaderamente justo.

Segun parece, Lozano aun antes de ser aprehendido, ya preveía que le aguardaba un fin funesto.

Desde que decidió abandonar á sus compañeros, en casa del cura de Villanueva de la Fuente, para internarse, al parecer en Portugal, su conciencia debió recordarle sus últimos hechos, esto es, el choque de trenes que tantas víctimas ocasionó, la sangre vertida en Novada, y sobre todo los horribles fusilamientos de Pozo-Cañada, que dieron por resultado, dejar cuatro viudas y trece huérfanos; así es, segun afirman viajeros que le vieron en la estacion de Baeza, cuando ya buscaba su salvacion en la fuga, el audaz cabecilla se mostraba algo impaciente y nervioso. Lozano es hombre de gran estatura, barba poblada, larga y negra, bien parecido, de aspecto simpático y calaveresco.

Al entrar en el tren en un coche de segunda, se puso á leer con avidez un periódico noticiero y manifestó á algunas personas que él no tomó parte directa ni indirecta en los fusilamientos de Pozo-Cañada, y sí en la destruccion de la vía, en cumplimiento de órdenes terminantes de D. Carlos.

Era natural que reflexionando todo lo horrible de esos fusilamientos que han horrorizado á España entera, negase haber tenido participacion en ellos, por mas que sus secuaces no hubieran osado jamás cometer sin su orden, semejante atentado.

Pero sea de esto lo que fuere, nunca podrá negar Lozano que ha sido el exactor de tres millones de reales, obtenidos por la fuerza bruta y por medio de inicuos secuestros y de horribles amenazas de muerte, muchas veces cumplidas; no podrá negar que él fué el que dispuso el espantoso choque de trenes de Agramun; no podrá negar... pero dejemos la averiguación de tales crímenes al tribunal que ha de juzgarle. Segun se asegura en la causa formada al cabecilla Lozano se está depurando minuciosamente la verdad de los hechos ocurridos á fin de que el fallo del tribunal pueda emitirse ajustado á la mas estricta justicia.

Esto basta en nuestro concepto, y por eso nosotros, como hemos dicho al principiar estos renglones, aguardamos sin impaciencia el fallo del consejo de guerra, pues abrigamos el firme convencimiento de que se juzgará con estricta justicia al ya funestamente célebre Lozano.

El alcalde de Rojales, D. Joaquin Gonzalez, acompañado del segundo teniente D. Miguel Cartajena, del Juez municipal suplente de aquella villa, y de 20 voluntarios de la misma, acaba de prestar un gran servicio á los habitantes todos de aquella comarca y de las convecinas.

Habiendo llegado á su noticias

eu la tarde del 25 del actual, que una partida de latro fuciosos, despues de haber recorrido los campos de Almoradi y Algorfa, robando en las alquerias armas, dinero y varios efectos, acababa de penetrar en su término municipal, dispuso que inmediatamente se armasen 20 paisanos, y poniéndose á su cabeza, acompañados de los funcionarios indicados anteriormente, salió en busca de los malhechores con tan buena fortuna, que al poco tiempo de haberse puesto en marcha, consiguió sorprender á ocho de ellos en una casa de campo de D. Lorenzo Rodriguez, sin darles tiempo á que presentasen resistencia alguna, apesar de estar todos con las armas en la mano.

Rendidos á discrecion, fueron conducidos á la cárcel de Rojales, donde llegaron á las nueve de la noche del mismo dia 25, habiéndoseles ocupado 9 escopetas, 3 pistolas, 2 facas, una corneta, 23 pañuelos de seda y algodón, cartuchos y varios efectos robados.

Interrogados por el alcalde uno por uno, declararon pertenecer á la cuadrilla de un tal Santos Gutierrez, natural de Almoradi, el cual se habia separado de ellos pocos momentos antes de ser sorprendidos, llevándose 5 escopetas, un sable y el dinero que habian robado en varias casas de campo. Todos ellos eran vecinos de Dolores, y siguen presos á disposicion de la autoridad militar.

Digna de elogio es la conducta del Sr. Gonzalez y de todos los vecinos de Rojales que le acompañaron en su meritoria empresa.

Ayer á las cinco de la mañana fueron embarcados en el vapor Union, 317 presos carlistas que se hallaban en el castillo de Santa Bárbara de esta capital, con destino á Mahon, para cuyo puerto salió el indicado vapor á las siete de la tarde.

Esta mañana ha salido el señor gobernador civil para Alcoy, á asuntos del servicio. Le acompañan el señor vice-presidente de la Comisión provincial y el señor alcalde popular de esta ciudad.

El ingeniero general ha dado las gracias al ayuntamiento de Alicante por los servicios prestados á la autoridad militar por la construccion de las obras de defensa de esta capital.

Llegan ya á cerca de 150 los carlistas procedentes de la faccion Lozano que se han presentado á los alcaldes de Jumilla, Calasparra y demás pueblos de aquella comarca, donde fueron batidos.

No es cierto que haya habido amenazas de los carlistas de tomar represalias con los prisioneros que tienen en Cataluña si se fusilaba á Lozano. Esto no ha sido mas que sospecha de algunos liberales, escitada hábilmente por los carlistas de Madrid.

Leemos en un periódico de Madrid de anteayer, lo siguiente:

«El anuncio, que en la primera plana de este número insertamos, de la Contaduría central, demuestra que se piensa satisfacer á las clases pasivas solo una mensualidad atrasada, sin ponerlas al nivel de las activas en esta provincia; cuando lo justo y procedente, segun tenemos dicho, es igualar á unas y otras, satisfaciendo á prorata lo que el Tesoro pueda buenamente pagar por cuenta de sus obligaciones.»

Lo que ahora sucede constituye un privilegio en favor de las clases activas, que es verdaderamente incomprensible, al leer con profunda pena lo que algunos periódicos dicen relativamente al abandono en que se halla en algunas provincias el pago de las clases pasivas.»

Tiene muchísima razon nuestro colega; pero si para una triste paga que llevan atrasada las clases pasivas de la ex-coronada villa, mueven tal circo los periódicos de aquella localidad, ¡qué seria si la deuda fuese de ocho y diez mensualidades, como acontece en la mayor parte de las provincias de España!

Aunque se atribuya extraordinaria importancia al Consejo de ministros que el sábado por la tarde se celebró y al decir de las gentes impresionables en él se plantearian cuestiones de gran trascendencia

que podrian hasta dar ocasion á una crisis, resulta ahora, si hemos de creer á los que se dicen bien informados; que la reunion de los ministros no ofreció nada de particular ni en ella se trataron cuestiones de alta politica. En dicho consejo se despacharon expedientes, se habló mucho de la situacion de los carlistas, se leyeron telegramas y comunicaciones que dan curiosos detalles acerca de sus proyectos y de los motivos que han obligado á D. Alfonso á pasar á Cataluña, y se resolvieron cuestiones de escaso interés de varios departamentos.

Despues del Consejo parece que el Sr. Camacho conferenció con el señor Sagasta, pero se ignora el objeto de esta entrevista.

Es tal el número de reclamaciones dirigidas al ministerio de la Gobernacion, relativas á mozos de la actual reserva que manifiestan haber incoado expediente para contraer matrimonio civil antes de la publicacion del decreto de 18 de julio, y cuyo acto no se celebró por causas ajenas á su voluntad, que si la cuestion á que dan origen se resolviese en sentido favorable, no bastaria todo el personal de dicho departamento para despachar los expedientes incoados con la rapidez que exigen asuntos de esta naturaleza.

¡Atencion! ¡Mucha atencion! habla *La Bandera Española*, órgano del partido radical:

«Síntomas graves, sin duda, se notan en el organismo politico-administrativo de la nacion española; síntomas de muerte para la revolucion y la libertad, y es deber nuestro señalarlos, al par que su remedio, á los ojos de todos para evitar á tiempo una grande, una terrible desgracia en nuestra patria.»

Cualquiera creeria que este párrafo se habia escrito por algun espíritu profético unos dias antes del 11 de Febrero de 1873, cuando hombres del partido radical formaban el último ministerio de la monarquia representada por don Amadeo, á ese partido debida y por ese partido arrojada. ¿Qué autoridad tiene el partido radical para señalar esos síntomas de muerte? Aunque existieran, que no existen más que en la ilusion del colega perderia el tiempo porque nadie le habia de escuchar.

La supuesta alianza de todos los elementos republicanos que hace tiempo se proyectaba, está en vias de tener un feliz resultado. *La Igualdad* ha declarado á nombre de los federales que estos la rechazan en absoluto, en vista de tan terminante declaracion contesta *La Bandera Española* que el saberlo le causa singular regocijo, porque á los radicales les sirve de satisfaccion el apartarse cada dia mas del federalismo.

«Precisamente, dice el colega, uno de los objetos de la conciliacion, es combatir á la demagogia que representa el federalismo, y su órgano en la prensa *La Igualdad*, como es el otro libranos de la reaccion que representa D. Alfonso.»

El partido radical y el antiguo partido republicano verán siempre con gusto, muy lejos de ellos, á quienes fueron responsables de todos los errores revolucionarios y de los crímenes cantonalistas. Antes que con los federales y con *La Igualdad*, trataríamos nosotros con los moderados; y bien sabe todo el mundo que no ha de llegar nunca este último caso.»

Pues señor, convengamos en que la conciliacion republicana gana terreno.

El general Letona ha dicho en una manifestacion firmada que no es autor del folleto que se le atribuye, ni sabe quién lo ha escrito, ni acostumbra á responder mas que de aquellos escritos que firma.

El brigadier Gelfin está ya actuando en la sumaria formada en el asunto del folleto *La Guerra y la Constitución del país*.

El dia 18 salieron de Malta, con destino á las costas españolas, la fregata *Ertogrul* y la corbeta *Iberne*. Ambos buques estarán á las órdenes del embajador de Turquía en Francia, Ali-bajá.

Tan pronto como salga de Inglaterra algun vapor con direccion á

Santander ó Vigo, se dirigirá en él á España el mariscal Bazaine, como lo hubiera hecho desde Amberes á salir de este punto algun buque para la Peninsula.

Segun noticias que hemos recibido en la tarde de ayer á última hora, dice *La Iberia* del domingo, no pasarán muchas sin que Alemania haya dirigido al gobierno francés una enérgica nota en apoyo de nuestras reclamaciones, puesto que, segun informes fidedignos, las órdenes y disposiciones emanadas del ministerio del Interior y de Negocios extranjeros no han sido fielmente cumplidas por el prefecto de los Bajos Pirineos ni por las demás autoridades de la frontera.

El hecho envuelve una gravedad que no puede ocultarse á nuestros lectores. La insistencia del gobierno de Mac-Mahon en sostener en su puesto al marqués de Nadailac parece que es una protesta viva á las reclamaciones del gobierno español.

Segun noticias, no cabe duda respecto al fusilamiento del coronel del *Times* de Nueva-York en el Norte, y parece que los representantes de Inglaterra y de los Estados-Unidos han teleografiado pidiendo noticias circunstanciadas.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Decretos fecha 24 declarando en situacion de jubilados á los ministros del tribunal de Cuentas D. Francisco Laveron y B. José Fariñas, y nombrando en su lugar á D. José Maluquer y D. Sebastian de la Fuente Alcázar.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Decreto fecha 23 promoviendo al empleo de brigadier director sub-inspector del cuerpo de ingenieros al coronel mas antiguo del mismo D. Carlos Verdugo y Tamayo.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Decretos fecha 24 nombrando secretario general del Tribunal de Cuentas á D. Manuel Tomás y Verceyresse, ordenador de pagos del ministerio de la Gobernacion, y para este cargo á D. Eugenio Alau.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Circular fecha 24 dictando reglas para poner término á la situacion angustiosa de los establecimientos provinciales de enseñanza. En el preámbulo se hace constar que muchos institutos tienen hoy una situacion poco lisonjera por el abandono de las diputaciones, que han pretendido fundar facultades y escuelas superiores ni viviendas y reclamadas por las necesidades de las provincias, mientras que olvidaban institutos y enseñanzas técnicas y especiales destinados á promover la general cultura ó desarrollar los intereses económicos, la industria y el trabajo nacional. Hé aqui las reglas:

1.ª Cuidarán los gobernadores, sin perdonar medio ni diligencia, de que se satisfagan en breve plazo las atenciones que se hallaren en descubierto de los establecimientos ó institutos provinciales de enseñanza, así como de que en lo sucesivo se abonen con toda puntualidad.

2.ª Para el cumplimiento de la anterior disposicion se tendrá presente que corresponde á las provincias, segun la ley, satisfacer los gastos de los establecimientos públicos obligatorios, aun cuando se sostengan en todo ó parte por obras pias ó fundaciones particulares, sin perjuicio de que ingresen oportunamente en la caja provincial los productos de las mismas fundaciones destinadas á la enseñanza.

3.ª Procurarán los gobernadores ponerse oportunamente de acuerdo con las diputaciones, y desde luego con las comisiones provinciales, á fin de establecer completa igualdad en el pago de las partidas consignadas en los presupuestos para la enseñanza y para otros distintos servicios, tanto por concepto de personal como de material.

4.ª Ante todo deberá acordarse que los vicepresidentes de las comisiones provinciales no ordenen pago alguno á los empleados de su dependencia, sin ordenar á la vez el de las consignaciones para los catedráticos y empleados en los establecimientos y para otros servicios de la enseñanza.

5.ª Los atrasos se abonarán desde luego, si hubiese recursos disponibles, y en otro caso se escogitarán los necesarios para verificarlo á la mayor brevedad en uno ó mas plazos fijos. Se dará preferencia en el pago á los sueldos.

6.ª Los directores de institutos de segunda enseñanza, de escuelas normales y de otras provinciales, así como las juntas de instruccion pública ó inspectores de primera enseñanza, pasarán inmediatamente nota de sus créditos á los gobernadores para que les tengan presentes en sus reclamaciones, y darán cuenta de haberlo realizado, remitiendo á la vez copia de las liquidaciones á la direccion del ramo.

7.ª En el término de un mes, los go-

bernadores participarán á la direccion general de Instruccion pública las resoluciones que se hubieren adoptado para el pago de las obligaciones corrientes y atrasadas, expresando la forma y las épocas en que debe hacerse efectivo.

8.ª Los jefes de los establecimientos de enseñanza, las juntas de instruccion pública y los inspectores de escuelas, darán mensualmente parte del estado de los pagos á la direccion general del ramo hasta tanto que se hayan extinguido por completo los créditos. En lo sucesivo cuidarán de presentar puntualmente sus presupuestos en el octavo mes del año económico, para que sean incluidos en el de la provincia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 24.—El gobierno alemán ha resuelto apoyar en lo sucesivo los proyectos de Rusia acerca de las reformas propuestas por esta potencia en el congreso internacional de Bruselas.

Paris 24.—El duque de Génova ha regresado á Italia de su viaje á la América del Sur.

La asamblea federal suiza nombró presidente del tribunal federal al doctor Blumes, representante del canton de Glavis, y vice-presidente al Sr. Roquin, representante del canton de Vaud.

Londres 24.—Se confirma la noticia de la captura de Nana-Sahib, uno de los jefes mas importantes de la insurreccion de la India en 1857.

Las últimas noticias de Montevideo aseguran que se encargaban las filas de Mitro, pero que esto general aun no se habia atrevido á tomar la ofensiva, á pesar de hallarse á muy pocas leguas de Buenos-Aires.

Londres 24 (por el cable).—El gobierno inglés ha retirado á su representante en el Vaticano.

San Petersburgo 24 (por el cable).—Se declaró un gran incendio en el teatro de Tiflis, quedando destruido, así como 100 edificios mas de sus inmediaciones.

Paris 24.—Corre el rumor de que en breve sufrirá modificaciones el ministerio. En los círculos ministeriales se considera sin fundamento.

Se habla tambien de negociaciones entre las fracciones parlamentarias de la derecha para derribar al gobierno, pero se desmiente esta noticia.

El principe de Gales prolongará su permanencia en Paris.

Agencia Americana.—Paris 24 (diez 50 mañana).—Servicio continental.—La constitucion definitiva de las mesas de las asambleas departamentales dan 36 presidentes monárquicos, 35 republicanos y 15 bonapartistas.—Se habla de modificaciones ministeriales en favor del centro izquierdo.—Unión este grupo parlamentario al gobierno le daría gran mayoría en la Asamblea.

Paris 24 (tres y 5 tarde).—El consejo general de Niza se manifestó solemnemente contra los separatistas.—Las reservas marítimas de 1874 fueron llamadas al servicio activo.—El ministro de Obras públicas autorizó los estudios necesarios para el camino de hierro destinado al servicio del gran cementerio á 20 kilómetros de Paris.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

**Premio merecido.**—Entre los premios concedidos en la última sesion por el Jurado de la Industria de Madrid á los liceos españoles, se ha otorgado *diploma de progreso* á D. Antonio Sanchez Almodovar, de la provincia de Alicante, por su aguardiente seco, anisado y cognac.

**Mas subastas.**—A las que publicamos en nuestro número de ayer sobre acopio de materiales para conservacion de carreteras, tenemos que añadir las siguientes:

La de segundo orden de Silla á Alicante, con el presupuesto de 12.543 pesetas 74 céntimos.

La de tercer orden de Cocentaina á Denia con el presupuesto de 3.723 pesetas 1 céntimo y la de segundo orden del Alto de las Atalayas á Murcia, cuyo presupuesto es de 11.115 pesetas 7 céntimos.

**Se arregló.**—La fuente pública del barrio de Santa Cruz, quedó ayer compuesta y en disposicion ya de surtir de agua á los habitantes de aquellas calles que se han visto privados de tan necesario liquido por efecto de la descomposicion del grifo.

**La del humo.**—El vapor *Union* de la consignacion de los Sres. A. Campos hermanos ó hijo, ha sido el encargado de conducir á Mahon á los defensores del absolutismo bruto, cuya lista con los nombres de estos pájaros de cuenta publicó ayer nuestro periódico.

Quiera Dios que en medio de la soledad de los mares, los haya remordido su conciencia, si es que la tienen, de tantos crímenes como llevan á cuesta.

Buen viaje, y hasta nunca.

**Gracias.**—Damos las gracias á la autoridad porque atendiendo nuestro ruego, ha dispuesto el que no vuelvan á obstruir el tránsito los vendedores de ciertos productos que, como digimos ayer, se hallaban situados en la calle Mayor.

Está animada.—Con motivo de no haber mas que un tren de viajeros, el que sale á las ocho de la mañana, la estación del ferro-carril presenta á estas horas un aspecto tan animado, como pocas veces hemos visto.

Ahora que las mañanas son frescas, sin que el frío moleste, es un paseo agradable y distraído el que se hace por la mañana desde la ciudad á la estación del ferro-carril.

Cada cosa en su tiempo.—Sabemos que se proyectan reuniones de confianza en algunas casas que han acostumbrado á recibir amigos en otras ocasiones y en igual época del año, para las noches en que no haya función en nuestro coliseo.

Animo, pues, bellas alicantinas, y á gozar, aprovechando la galantería de los que os invitan á disfrutar en sus confortables salones.

Peticion.—Si el señor vico-presidente de la Comision provincial se sirviese disponer que la banda de música de la Beneficencia tocara los domingos en el paseo de Mendos-Nuñez, recibiría un voto de gracias de los innumerables vecinos de Alicante, que arden en deseos de volver á oír la referida música.

Nosotros unimos nuestro ruego á los de nuestros paisanos y bellas paisanas, esperando que por la referida autoridad serán atendidos.

Que se corrija.—Las pedreas van picando en historia, pues ha llegado el abuso hasta el punto de no poderse salir de la poblacion á ninguna hora de la tarde, sin peligro de que le rompan á uno la cabeza de una pedrada.

No habrá medio de impedir que esos belicosos imberbes continen en su cariñoso entretenimiento?

Con un par de vigilantes dedicados á ese servicio, creemos será muy suficiente.

Colocacion.—La encontrará con ventajasas proposiciones el maestro elemental ó superior con título que desee ingresar como profesor de primera enseñanza en el colegio La Educacion de esta capital.

Las personas á quienes interese esta colocacion, podrán dirigirse á D. Antonio Segura Escolano, director del indicado establecimiento, calle de Villegas núm. 1, en esta misma capital.

Crimen horrible.—En La Muerta, pueblo de la provincia de Jaen, ha sido cosido á puñaladas el párroco en su misma casa por robarle.

Parce que estando el infeliz sacerdote, al oscurecer, de visita en una casa, fué á llamarle un desconocido, diciéndole que en su casa le esperaban varias personas que querian hablarle. Dirigióse á ella, y al encontrarse en una de las habitaciones, fué sorprendido por dichos sujetos, los cuales, despues de cerrar todas las puertas, lo llevaron á la alcoba donde dormía, y á los pies de la cama le dieron de puñaladas. Luego prendieron fuego á una fuerte caja de madera y se llevaron el dinero que contenía.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 26 de Octubre de 1874.

Además de las causas naturales que hace tiempo influyen para la paralización de los negocios, ha venido á encalmarlos por completo la suspension que sufrimos hace quince dias de los trenes de viajeros y mercaderías, á consecuencia de haber invadido esta provincia algunas partidas carlistas.

Ni la indole ni el tamaño de esta publicacion nos permite demostrar los grandes perjuicios que esta suspension ha causado, tanto á la capital como á los pueblos comarcanos, y comprendido así por todos, se han hecho vivas gestiones para que los trenes vuelvan á funcionar como en su estado normal, y no dudamos se conseguirá pronto, por cuanto ya han empezado á circular algunos de viajeros, y se ha dispuesto continue la esplotacion de día. Así lo esperábamos del Gobierno y de la direccion de este ferro-carril, pues no era posible que dejasen abandonada por más dias á una provincia tan rica é importante y que tantas pruebas tiene dadas de sumision y patriotismo.

Pasamos á hacer una sucinta reseña del curso de los principales artículos de este mercado, teniendo presente que los precios que fijamos son de tránsito.

Azúcares.—El «Pensativo» con 900 cajas, cuya llegada anunciamos en nuestra anterior Revista, se despachó para Palma de Mallorca, no habiendo podido hacer nada en esta.

Las ventas efectuadas durante la quincena han carecido de importancia, pues aun cuando hay algunos pedidos no han podido cumplirse por las causas que tenemos manifestadas, y solo para el consumo local se han efectuado algunas transacciones. Los precios cada dia mas firmes al mismo tiempo que las existencias van disminuyendo.

Fijamos á continuación los precios que rigen al detall, pero segun la clase y la importancia de la venta se suele hacer alguna concesion.

Cotizamos: blancos floretes, de 64 á 65 rs. arb. v. Id. de bajos á buenos, de 60 á 62 rs. Quebrados números 19 y 20, de 57 á 59 rs. Id. números 15 al 18, de 51 á 56 rs. Id. números 12 al 14, de 46 á 49 rs. Id. de Puerto-Rico en bocoyes, de 43 á 45 reales.

Los azúcares peninsulares continúan en el mismo estado y los precios tambien firmes.

Cotizamos marca BB T de 54 á 55 reales arroba castellana, BB Z de 53 á 54 reales, BB de 52 á 53 rs.; B. de 50 á 51 rs., y Q de 47 á 48 rs.

Aceite.—Solamente para el consumo se han efectuado algunas ventas de este liquido.

Cotizamos el del pais de 58 á 60 reales arb. v. y el andalúz de 50 á 52 reales.

Aguardientes.—Nada se ha hecho aún con los espiritus de 35 grados que siguen el mismo curso de calma que los vinos; y en razon á lo abundantes que se hallan estos, se supone que los precios romperán bastante bajos. Hoy aunque nominalmente los cotizamos de 60 á 70 duros la pipa sin casco.

Los aguardientes de caña se hallan estacionados de 48 á 49 duros la pipa.

Almendra.—Como en todos los frutos del pais, se ha operado poco con este durante la quincena. Las entradas en la plaza de la almendra comun en pepita han sido bien cortas, pero al mismo tiempo la demanda ha sido insignificante.

Los precios han tenido un nuevo descenso, no pudiéndolos fijar hoy más de 43 á 46 pesos la carga de 10 arb. v. segun clase y estado.

La fina la cotizamos de 108 á 112 reales arb. v. y la pestañeta de 95 á 100 reales.

La mollar en cáscara blanqueta á 25 reales barchilla y la formigueta de 21 á 23 reales.

Bacalao.—Durante la quincena hemos tenido los arribos siguientes:

El «England Beauty» con 3.600 quintales. Labrador, cuyo cargamento se

está retirando al almacén por sus consignatarios y el «Clarissa» con 2.700 quintales de la misma clase, esperando órdenes.

Tambien se halla en el puerto el «Pass By» con 3.500 quintales. Curacion Twillingate, que se han ajustado á 98 rs. los 50 k. en bordo.

Apesar de la comunicacion que estamos sufriendo con el interior por la suspension de los trenes de mercancías, las ventas han estado algo animadas para algunos puntos del litoral y para los pueblos de esta provincia; y tan pronto como vuelvan á correr los trenes, se cubrirán todos los pedidos que hay pendientes. Los precios firmes de 155 á 160 reales los 50 kils. el Curacion y de 150 á 156 rs. el Labrador.

Cacaos.—Bajo precios y condiciones reservadas se han vendido 175 sacos Guayaquil y unos 100 sacos Guáirias. Estas son las únicas operaciones de alguna importancia que se han efectuado.

Cotizamos al detall: Caracas de 7 á 9 rs. lib. v. de 16 onzas. Guáirias de 4 1/2 á 6 reales. Guayaquil de 3 3/4 á 4 1/4 rs. y Cabaño de 4 1/4 á 4 3/8 reales.

Cebada.—Muy poco se ha operado con este grano durante la quincena.

Apesar de que la demanda no se anima y de que el tiempo ha sido muy favorable para la siembra, pues hemos tenido algunos lluvias bastante copiosas, los labradores sostienen los precios de 120 á 122 reales cahiz de 4 1/2 fanegas.

Del extranjero han llegado unas 4 000 fanegas que tuvieron que almacenarse.

Canelas.—Han llegado algunas cortas partidas de las de Caylan, cuyos precios están sostenidos de 11 á 16 reales lib. v. de 12 onzas.

La de Manila la cotizamos de 5 1/4 á 5 3/8 rs. libra c.

Harinas.—Solo el consumo es el que ha tenido su acostumbrado movimiento.

Cotizamos al detall marca Conill 1.ª Candeal, de 23 á 24 rs. arroba valenciana. Id. 2.ª, de 21 1/2 á 22 1/2 rs., y 3.ª, de 18 á 19 rs.

Las de trigo duro de 23 á 24 rs.

Las de Aragón y Castilla 1.ª Candeal, de 21 1/2 á 23 1/2 rs., y 2.ª, de 20 1/2 á 21.

Las de trigo duro de 21 á 22.

Petróleo.—No tenemos que anunciar ninguna variacion en este mineral.

Cotizamos la caja de dos latas de 56 á 57 rs.

Sardinias.—Hemos tenido varios arribos de este pescado, y como al mismo tiempo ha tenido poca salida por la suspension de los trenes, las existencias son bastante regulares.

Cotizamos: las de Galicia de 14 á 20 pesetas los 50 kils. y hasta 26 pesetas las de Vivero. Las de la Iguerita; de 25 á 26 pesetas.

Trigo.—Por consecuencia de la suspension que han sufrido los trenes de mercancías, han sido enteramente nulas las entradas de candeales, y la poca demanda que han tenido, se ha cubierto con las partidas que habia almacenadas.

De Gejas solo la carreteria ha introducido algunos lotes que generalmente se han colocado.

En atencion al estado anormal que se halla este negocio, los precios son nominales, y cotizamos candeal de 50 á 53 reales fanega y geja de 49 á 51 rs.

En los trigos duros tampoco se ha hecho nada y los fijamos de 55 á 60 rs.

Vinos.—En estos dias ha estado el tiempo bastante lluvioso en toda esta comarca en general, y se calcula debe haber causado algun daño en los terre-

nos en donde no han vendimiado aun, pues todo lo que les haya podido aumentar en cantidad, les habrá perjudicado en calidad, que es lo único que hubiera facilitado la salida este año.

Por ahora la demanda permanece desanimada y aun cuando se se ha efectuado ninguna operacion con los vinos nuevos, se cree no romperán los precios mas d' 5 rs. cántaro.

Los vinos viejos abandonados. Al cerrar esta Revista se han contratado á la vela 1.480 quintales bacalao Curacion por Clarita proximo á llegar, á 101 rs. los 50 kils. en bordo y plazo de costumbre.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Augusto, de 332 ts., c. J. Rebovedo, de Rivadeo y escala, con 88 bultos á D. J. Oriente, 2 á la señora viuda de Valero, 11 á D. R. Abad y 6 á D. P. Cutayar.

Místico goleta San Jaime, de 57 toneladas, c. J. Pons, de Motril, con 4485 kilos batatas á los Sres. Arenas hermanos.

Vapor Sagovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, de Sevilla y escala, con 16 bultos á los Sres. Olibella y Haz, 44 á don J. Molina, 4 á D. R. Sevilla, 3 á D. R. Abad, 30 á D. D. Galcerán, 1 á los señores Ribera Guaraer, 4 á la señora viuda de Vallet, 3 á la señora viuda de Valero, 4 á D. C. Marin, 41 á D. J. Hernandez y 17 á D. E. Orts.

Balandra San Ramon, de 54 ts., patron J. Lloret, de Tarragona, con 12 bultos á D. G. Carratalá, 13 á D. J. Llorca y 61 á D. J. Mas.

Vapor Maria, de 250 ts., c. N. Perez, de Tarragona, con 5 bultos algodón, á la órden.

Laud Virgen del Carmen, de 28 toneladas, p. F. Boronat, de Ibiza, con carbon á la Sra. Viuda de Galiana.

Vapor Besos, de 238 ts., c. P. Mercadal, de Barcelona y Valencia con 94 bultos, á los Sres. Itier. 12 á D. M. Guardiola, 2 á D. G. Carratalá, 70 á don J. Carratalá, 7 á D. E. Orts, 3 á don F. Carbonell, 29 á D. F. Zaragoza, 1 á la Sra. viuda de Valero, 6 á los señores Ribera Guaraer, 4 á los Sres. Guillem Lopez, 11 á D. J. M. Celdrán, 1 á don V. Lopez, 3 á D. J. Ferrer, 11 á don J. Careta y 4 á D. J. M. Aracil.

Vapor Apostol, de 178 ts., c. J. Castroman, de Barcelona y Valencia, con 2 bultos, á los Sres. Lledó hermanos, 10 á D. J. Carratalá, 9 á D. A. Mandado, 7 á D. E. Orts, 3 á D. F. Carbonell, 3 á D. C. Laguardia, 1 á D. F. Zaragoza, 3 á los Sres. Maisonnave, 1 á don R. Abad, 1 á los Sres. Guillem Lopez, 1 á D. P. Cutayar, 62 á D. A. Garcia, 1 á D. L. Mas, 19 á D. J. Asin, 17 á la señora viuda de Valled y 2 á don A. Mollá.

Del extranjero.

Balandra Buenaventura, de 39 ts., patron J. Vallés, de Argel, con 25.500 kils. trigo, 18 sacos intestinos, 4 sacos harina y 1 id. alpiste á D. J. Mas.

Laud Artomisa, de 36 ts., p. F. Borja, de Argel, con 40.300 kils. trigo á D. J. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Maria, de 250 ts., c. N. Perez, para Cartágena y escala, con efectos.

Vapor Besos, de 238 ts., c. P. Mercadal, para Barcelona, con efectos. Laud Buenagua, de 32 ts., p. J. R. Mesguer, para Torreveja, con 11 sacos harina. Vapor Union, de 278 ts., c. J. Bosch, para Palma, con efectos. Laud San Antonio, de 69 ts., p. J. Ferrer, para Palma, con efectos. Vapor Augusto, de 332 ts., c. J. Rebovedo, para Barcelona, con efectos. Vapor Apostol, de 170 ts., c. J. Castroman, para Málaga y escala, con efectos. Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, para Valencia y escala, con efectos. Vapor Non-plus-ultra, de 195 ts., capitán J. de Mesa, para Orán, con efectos. Vapor francés Juan Mateo, de 251 toneladas, c. L. Ponceveto, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 45 palmos. Pared descubierta 96 idem. De cieno 55 idem. Entran 1 hila. Salen 1 hila fuerte. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 27 de Octubre de 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Simon y Judas Tadeo.

SANTO DE MAÑANA.—San Naaciso obispo y mártir.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho en punto, la comedia en tres actos y en verso, Libertad en la cadena. Y el sainete lirico-bufo en un acto, La vuelta de Escupe fumos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 27.

Topete empeoró esta madrugada. El Consejo de anocho sin importancia política interior, solo se trató de la hacienda exterior.

Las relaciones con Francia mejoran.

Se cree que Lozano será castigado por delitos comunes.

Ahóndanse las divisiones entre don Carlos y D. Alfonso, éste ha llegado á la Seo de Urgel.

Se creen vencidas las dificultades para el arreglo de gobernadores.

Activase el armamento de la reserva para emprender operaciones.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLSAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, salidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

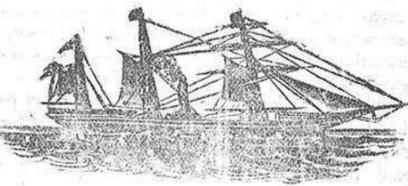
GUILLEN LOPEZ, HERMANOS,

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.

PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)



LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.—4 RS. FRASCO.

La esencia de zarza es el mejor de los refrescos atemperantes y depurativos, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas y escrofulosas; las fístulas, la sarna y demás erupciones cutáneas, pues que resolviendo la causa de las espesadas enfermedades en la sangre, la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio químico de Don Juan Rodríguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22. Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de unadocena de frascos en adelante. Tambien se encuentran en esta oficina los Jarabes refrescantes y atemperantes de Zarzaparrilla, corteza de Cidra, Goma, Granada, Grosilla, Frambuesa y otros, á 4 rs. botella.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE**  
VAPORES ESPAÑOLES  
**ADELA, GENIL, DARRO.**



Salidas de Alicante todos los miércoles á las cinco de la tarde para **Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.**  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

## Limonada purgante

DE CITRATO DE MAGNESIA.

Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, pues de administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos se sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrate de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento lo *limonada de citrate de magnesia*.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

## TERCIANAS

CURACION RADICAL  
CON EL  
ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi especifico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

## Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño, Mayor, 26**, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinadas y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Strand.) Londres.

## A LA OPTICA FRANCESA.

Especialidad en cristal de Roca garantizado primera clase á 50 rs. par.

Linternas mágicas, vistas y estereoscopos, barómetros, termómetros y muchos artículos de óptica.

Cristal de humo de Inglaterra para la conservación de la vista.

Gran surtido de gafas y lentes de todos los grados, cristal trabajado al agua desde el infimo precio de 4 rs. en adelante.

## Perfumería y Peluquería de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, extractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerine, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador. Polvos de arroz, Vitulina, blanco de cisno para la cara, id. de Boavte á la glicerine para id., crema de Lis para id., Idem de la duquesa para id., agua dentrificadora de Botot legítima, otra llamada de Boto, otra de glicerine, pasta dentrificadora de glicerine, odontina dentrificadora de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinotas grandes y pequeñas para señora, flores imitación á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay dos especialidades, una la pomada Gamare para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado.—Bolsas para esponjas y estuches de viaje.—Bastones.—Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

Valetas.	Chubascos.	Porta-amonadas.
Sombreros.	Chaquetas.	Cepillos.
Planchar vapor.	Chaquetas.	Sombrillas.
Id. ordinarias.	Nevadas.	Bastones.
Grillos superior.	Corralinas.	Bastones.
Ata-manitas.	Penas.	Plumas.
Bolsas de viaje.	Penas.	Plumas.
Sacos de noche.	Penas.	Plumas.
Caramolas.	Penas.	Plumas.
Id. superiores.	Penas.	Plumas.
Id. inferiores.	Penas.	Plumas.
Id. inferiores.	Penas.	Plumas.
Id. inferiores.	Penas.	Plumas.

**Quincalla.**  
PUNTAS DE PARIS.  
**Completo surtido.**  
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

## PELUQUERIA Y PERFUMERIA. PALOMARES.

Mayor, 10, frente al Casino.

En este establecimiento, montado por su dueño á la altura de los mejores en su clase de las principales poblaciones, además de hacerse una reforma que lo coloca ya sin rival por su comodidad y elegancia, acaba de recibirse en perfumería y efectos de tocador, un surtido completo y variado que permite ofrecer los mejores productos de las fábricas mas renombradas del pais y extranjero, con condiciones ventajosísimas por la circunstancia de ser en depósito.

La escogida clientela que favorece á dicho establecimiento cada dia mas numerosa es una prueba evidente del buen gusto con que en él se sirve. A continuación una pequeña reseña de los artículos que entre otros se espresan.

El mejor Cold-cream á la base de Glicerina, á 3 pesetas caja.

La mejor agua para embellecer la tez. El secreto de Lais, á 5 pesetas frasco.

El mejor polvo de arroz, El Patti, de Llofriu. Veleutine de Charles Fay, 5 pesetas con borbola y 4 sin ella.

Blancura y conservación del cutis, Jabon de Lactina, produciendo un verdadero baño de leche, inventor E. Condray, Jabon insubmergible para baños.

Polvos de oro para hacer el cabello rubio.

Blanc de Cigne para trasformar de morenas blancas.

Jabon miel de Inglaterra de suc de Limacon Cold-cream y de suc de Laitues agua de Lavande, vinagrillo, colonias, pomadas, extractos; agua florida, aceite Cold-cream, cosméticos, opiat, variacion de pomadas á 2 rs. unza y toda clase de cepillería.

PELUQUERIA.—Añadidos desde 16 hasta 360 rs. Estos últimos de inco palmos de largos y cabello mata. Juegos de crepé, bucles, tirabuzones, sortijillas á la nieve y pelucas para ambos sexos.

Depósito de los mejores tintes de España y del extranjero.

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

### ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismo, enfamecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubra la capsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

### ASMA

CURADA RADICALMENTE  
CON LOS MARAVILLOSOS  
CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS  
**8 reales caja.**

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, MEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en Alcoy D. Rafael Alfonso.

Prospectos gratis.

### GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,  
del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asaito, 52.

### VAPOR ESPAÑOL COVADONGA.

Saldrá el 28 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros,  
Consignatario, Faes hermanos y compañía.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Carlopas.	Sieras.	Berbigones.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficteros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

**Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.**

El acreditado dentista don Juan Perea, acaba de recibir los géneros de su profesion que esperaba.

Construye dentaduras de opresión atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el dia; garantiza sus obras de un modo positivo, seguro que en perfeccion y baratura no habrá ningun otro de su profesion que le aventaje, segun lo tiene acreditado en esta poblacion en doce años que lleva establecido.

Vive calle de Labradores, número 1, frente á San Nicolás.

### VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR.

Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

UNICO REMEDIO CONOCIDO EN LA TIERRA PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.

El Aceite de bellotas con savia de coco, privilegiado, ha patentizado en 16 años, y en millones de casos que es el mas inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos dias, robustecer el enfermizo, ocultar y precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera. Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco; por mayor, 25 por 100 de descuento; calle de la Salud, 9, principal y bajo, (diez balcones de fachada), y en 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

Está recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos. Exijase mi busto en la etiqueta y prospecto, que hay miserables falsificadores. Inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

En Alicante, farmacias del Doctor Soler, Dr. Bellido, y Dr. Rodriguez Hernandez.—En Alcoy farmacia de Alfonso.

### ANTIGUEDADES.

Se compran todas clases de objetos antiguos, que reúnan á la antigüedad algun mérito artístico.

Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordados, alfombras, objetos de bronce y porcelana.

Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.